CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14138**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de noviembre de 2024, el **distrito de Marcas, de la provincia de Acobamba, región Huancavelica,** cumple su **nonagésimo noveno aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,394 habitantes.

Que, el **23 de noviembre de 1925**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Marcas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 5291,** que en su artículo 1º dice: "Créase el distrito de Marcas, en la provincia de Angares, teniendo como capital el pueblo de su nombre". Artículo 2º. Este distrito se compondrá de los pueblos de San Isidro, Paloma, Pariza, Cuñi, Chontas, y Pisquirri, que segregan del de Cajas, y sus límites serán: por el norte Añas Chacra y Homa-Conga; por el Sur Lauricocha de la provincia de Huanta; por el este el rio Mantaro; por el oeste el rio Urubamba, que lo separa también del distrito de Julcamarca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Marca, provincia de Acobamba, región Huancavelica,** por su **XCIX aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Teodoro Víctor Pedroza, alcalde del **distrito de Marcas, provincia de Acobamba, región Huancavelica,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Marcas,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:53:57-0500